

Bases y Condiciones de la Promoción

"TENPOREC"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Prepago S.A. ("Tenpo"), RUT 76.967.692-9, domiciliada en Avenida Apoquindo N°3721, Piso 9, comuna Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada "TENPOREC", el que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases ("las Bases"):

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Descargar la App Tenpo durante la vigencia de la Promoción; y por tanto obtener y ser titular de una Cuenta Virtual de Prepago Tenpo ("Cuenta Tenpo");
3. Realizar un primer pago de cuentas durante la vigencia de la Promoción en la misma App de Tenpo en la sección "Recargas";
4. Ingresar en forma previa al primer pago de cuentas en la App Tenpo el código correspondiente a esta Promoción que estará disponible en la misma App.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde el día 1 de enero de 2022, hasta el día 30 de junio de 2022 a las 23:59 horas.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comunique.

CUARTO: Mecánica de la Promoción.

Podrán participar todos aquellos que durante la vigencia de la Promoción hayan descargado la App Tenpo, y por tanto sean titulares de una Cuenta Tenpo, y que durante

la misma vigencia, realicen el primer pago de cuentas en la sección "Recargas" en la App Tenpo ingresando en forma previa a ese pago el código respectivo.

Una vez ingresado el código los participantes podrán acceder a un premio de un monto en dinero que podrá ser equivalente al 100% del valor del monto de la primera recarga realizada en la App Tenpo, con un límite de \$4.000 de devolución. Así, por ejemplo, si la primera compra de recargas es de \$5.000, el premio consistirá en una devolución de \$4.000; si es de \$2.000, el premio consistirá en una devolución de \$2.000.

El monto de la devolución estará asociada a la primera recarga que el cliente realice en la misma App Tenpo durante la vigencia de la presente Promoción, y sujeto al límite de devolución y stock señalado en estas Bases.

QUINTO: Elección de los ganadores.

Todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar ganadores, limitándose su selección al stock de Premios señalado en la cláusula siguiente.

SEXTO: Descripción de Premios y Stock.

Cada ganador recibirá un premio que consistirá en un monto en dinero que podrá ser equivalente al 100% de la primera compra de recargas realizada de la forma indicada en estas Bases en la App Tenpo, con un límite máximo de \$4.000.

La entrega de los premios estará sujeta a un fondo disponible de \$4.000.000, de manera que una vez que este se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

SÉPTIMO: Entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

Los Premios solo serán entregados a través de un abono directo en la Cuenta Tenpo de cada ganador en un plazo máximo de 7 días hábiles bancarios desde que éste hubiese realizado el pago de cuentas respectivo, y no serán canjeables de otra forma o por otro medio.

Para efectos de acreditar la entrega del premio, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta del ganador.

OCTAVO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus Bases y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones

de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

NOVENO: Uso de Datos Personales e Imagen.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de esta Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo para efectos de dar a conocer el resultado de la Promoción, con indicación del o los ganadores, los que se podrán publicar en el sitio web de Tenpo.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulado en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente los medios que se comunica y publicita la presente Promoción

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido,

otorgando a los participantes sólo los señalan en ellas, y en ningún caso beneficios implícitamente y que no estén expresamente señalados.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web de Tenpo www.tenpo.cl.